

**I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGIÓN DE LOS RÍOS**

**REUNIÓN ORDINARIA N° 42
REUNIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE PAILLACO**

FECHA : 17 de enero de 2018.-

HORA DE INICIO : 12:14 HORAS.-

HORA DE TERMINO : 14:19 HORAS

En Paillaco a diecisiete días del mes de enero del año 2018, siendo las doce horas catorce minutos, en la Sala de Concejo Eduardo Camino Habitch, se procede a iniciar la Reunión N° 42 presidida por la Presidenta del Concejo Concejala Sra. Ruth Castillo, . Actuando como ministro de fe la Sra. Carola Medel Secretaria Municipal:

- Ruth Castillo Prieto
- José Aravena Pérez
- Jaime Reyes Duran
- Mario Schmeisser Muñoz
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Orlando Castro Barrera

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla:

1° APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL:

- SESION ORDINARIA N° 41

2° CUENTAS DEL PRESIDENTE:

3° INFORME DE COMISION: Finanzas

4° MATERIA DE ACUERDO:

Aprobación Artículo 45, Departamento de Salud, expone Nélida Torres DESAM (s)

5° EXPOSICION:

-Entrega Programa verano 2018. Entrega Encargada de Comunicaciones Yasna Kiessling.

6.- VARIOS

1° APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL:

- SESION ORDINARIA N° 41

1.1.- El Acta N° 41 se aprueba sin observaciones.

2° CUENTAS DEL PRESIDENTE:

2.1.- La Alcaldesa Subrogante Srta. Eugenia Martínez comparte una información de la superintendencia del Cuerpo de bomberos, la nueva oficialidad del Cuerpo de Bomberos de Paillaco la que quedó conformada para el periodo del 2018, se anexa información a la presente acta.-

Se refiere a carta que le llegó de la Sra. Angélica Paredes Vásquez, lo conversó con la DIDECO, y quiere compartir su contenido, la Sra. Angélica Paredes está solicitando un aporte importante, donde se refiere a la situación de salud de su hijo Alexander Sansana, quien se le diagnosticó cáncer gástrico etapa 4, dando como probabilidades de vida 4 meses de vida, sin ningún tratamiento, y hacer quimioterapia o alguna cirugía no estaba dentro de las opciones, viajó a Santiago para entrevistarse con el Oncólogo Gástrico de la clínica San Carlos de Apoquindo y se le solicitó la biopsia para poder escudriñar en el caso, por un tema económica no se pudieron quedar en Santiago, posteriormente un oncólogo del Hospital Base de Valdivia se contactó con ella, señalándole que estaba dispuesto a comenzar con la quimioterapia solamente para el dolor, ofreciéndole 6 quimio al mes solamente para el dolor, sin costo, su hijo tiene 18 años recién cumplidos, un gran deportista del basquetbol y preseleccionado nacional, comenta que cuando iba en su quimioterapia numero 13 esta arrojó muy buenas noticias, el cáncer ya había desaparecido y hubo mucha felicidad, el doctor para mayor respaldo le pidió una pet cam que es un examen más completo, y se debió realizar en Santiago, el 8 de noviembre se tuvo el resultado el cual arrojó un avance considerable en el tema, se tomó la decisión de volver a visitar al Doctor Marcelo Garrido y el miércoles 22 de nov. Se enteraron que el joven tenía un riñón tapado y lo más lógico era entrar a pabellón y colocar un catéter en la vejiga para descomprimir y debería seguir con quimioterapia y además agregar un anticuerpo, explicándoles que este medicamento no se encontraba en la salud pública, por su alto costo, ya que la dosis va en relación al peso y la talla siendo un valor superior a los cinco millones, también les dijeron que si el joven no recibía tratamiento enseguida podía morir, conjuntamente se estableció hospitalizarlo el mismo día y así comenzar la quimio, el Doctor Garrido les ofreció ayuda para tratar de bajar costos de la clínica, por ejemplo hacer las quimioterapias de manera ambulatoria, viendo la primera dosis de anticuerpo gratis, se encuentran ahora en ese proceso y van dos quimioterapias y cada una de ella debe estar cancelada antes de iniciar la otra, ya tiene el valor de los honorarios médicos ya que el doctor Garrido se consiguió que los días que estuvo en la clínica se los deje a días cama del hospital clínico, solicita ayuda ya que están en Santiago en casa de una prima, son 12 quimioterapias 2 al mes y cada una tiene un valor de \$7.133.930.- solicita ayuda para poder seguir y terminar con el tratamiento más complejo de su hijo

Señala que la Sra. Minerva Silva le indico que esta familia en su Registro social de Hogares presenta una alta vulnerabilidad y se puede hacer un informe social y entregar las ayudas correspondientes de acuerdo a los montos que ya están acordados, pero para una ayuda mayor se requiere de un acuerdo de concejo municipal

2.2.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala que el drama está a la vista, pero cree que alguien puede hacer una sugerencia.-

2.3.- La alcaldesa subrogante señala que el aporte dependerá de la disponibilidad que se tenga presupuestariamente y de la disposición del concejo municipal, ya que el medicamento solamente tiene un valor de cinco millones más las quimioterapias.-

2.4.- El Concejal Sr. José Aravena señala que él no se opone y espera que se le pueda ayudar en lo que más se pueda pero consulta por que el valor de las quimio es tan alta, porque entiende que otras personas de Paillaco que lamentablemente han tenido que acudir hacerse esta atención no les cobran.-

2.5.- la Sra. Nélica Torres señala que ella no tiene antecedentes de que quimio le están haciendo lo que si es que ellos como departamento de salud se pueden conseguir el medicamento que requiere a través de los laboratorios y ese podría ser el aporte de parte de salud, ya que tienen convenios de suministros en el departamento y se pueden cotizar y comprar y lo pasa en su ítem como medicamento porque ella no puede hacer ayudas sociales.-

2.6.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que acá hay un par de situaciones que se escapan, en la premura de la urgencia es que la madre ha buscado ayuda y después ve los costos, pero viendo que es un paciente vulnerable el hospital regional pudiera hacerse cargo de los costos de la quimioterapia y se deben hacer las gestiones a nivel del hospital regional, ahora el tema de medicamento son medicamentos que viene exportados específicamente para este tipo de situaciones y un medicamento tan específico y no cree que este en el mercado nacional, cree que lo primero que hay que hacer es ver en el hospital regional que asuma la responsabilidad de hacer las quimioterapias y si no tiene los expertos en el tema o el profesional, que por lo menos paguen el servicio en Santiago de manera particular, se ha hecho en otras oportunidades, no sabe si caben en enfermedades AUGE o en la Ley Ricarte Soto, ya que por mucho esfuerzo que se haga siempre se quedará con la sensación que es poco lo que se ha hecho, cree que la quimioterapia debería ser solventado por un organismo del Estado además si se considera que es una familia vulnerable y claramente lo es, ya que la madre fue colega con él, el tema que en el regional no existe los expertos en esta enfermedad y al final el paciente debe buscar otras alternativas pero la obligación sigue siendo el lugar donde se le prestó la primera atención por tanto hay que obligarlo hacerse responsables económicamente del tratamiento.-

2.7.- La Presidenta del concejo municipal consulta a la Sra. Patricia Barriga cuanto queda de caja para este tipo de ayudas

2.8.- La Srta. Patricia Barriga responde que M\$38.000.-

2.9.- La Alcaldesa Subrogante Srta. Eugenia Martínez, señala que guardando la relación, y viendo lo que se ha aportado con los niños quemados que también se hizo aumento para ellos se otorgó \$1.500.000.-

2.10.- El Concejal sr. Orlando Castro señala que hay que colocar un monto sobre la mesa, el propone que sean dos millones.-

2.11.- La Presidenta del Concejo Municipal Concejala Sra. Ruth Castillo propone aportar con \$2.500.000.-

2.12.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes consulta que pasara con la subsiguiente quimioterapia, consulta que pasará en agosto cuando aparezca un mismo caso, lo que él echa de menos es que aquí se está planteando una coordinación del municipio que no existe o no se ha realizado aun, para él debiera haber venido un informe del departamento de salud, el señala que estas ayudas son excepcionales pero repetibles.-

2.13.- La Presidenta del concejo Sra. Ruth Castillo señala que le encuentra razón cuando no se puede hacer una ayuda se dice de inmediato, pero como dice el Concejal Castro se deberá hacer una coordinación y se debe ser responsable, ella sabe que desde el hospital regional mandan a la clínica y es todo pagado por el Estado, cree que falta hacer esa conexión.-

2.14.- El Concejal Sr. Jaime Reyes señala que está de acuerdo con hacer el primer gesto de un apoyo económico, con la salvedad que se inicien las gestiones desde el departamento de salud y hacer las gestiones con el Hospital Regional para que se haga cargo de los costos de la quimioterapia.-

2.15.- El Concejal sr. Gastón Fuentes hace la proposición, no pensando en la quimioterapia, él propone hacerle un aporte a la familia de un millón de pesos mensuales, porque una cosa es financiar la terapia y otra cosa es el tema que probablemente no están trabajando, el gran desafío de la administración es que se logre lo que propone el concejal Castro, que alguien se haga cargo de financiar la droga y hacer las gestiones para que el hospital regional se haga cargo de cancelar las quimioterapias, su propuesta es ayudar a la familia con un millón de pesos y si quiere que se coloque un tope de meses.-

2.16.- El Concejal Sr. Mario Schmeisser señala que es una opinión generalizada de esta mesa que todos quieren aportar, y aportar la mayor cantidad necesaria, eso no esta discusión, le parece bien lo que propone el Sr. Gastón Fuentes para poder solventar gastos inmediatos y diarios.

Por la unanimidad de los señores concejales:

POR LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES SE ACUERDA ENTREGAR AL JOVEN ALEXANDER SANZANA PAREDES LA SUMA DE \$1.000.000.- PARA SOLVENTAR GASTOS MEDICOS, ESTE MONTO SERA ENTREGADO MENSUALMENTE POR SEIS MESES.-

2.17.- La Alcaldesa Subrogante Srta. Eugenia Martínez, señala que en una reunión de Pichi Ropulli se informó que habría un campeonato deportivo con una delegación de Argentina, organizado por el Club Ferroviario y para eso, el cual solicita para mejora de su estadio la corta de eucaliptus que provocan daños a la cancha. El director de Rural hizo una carta dando algunas especificaciones técnicas y señalando que estos cortes no requieren hacer un plan de corte ante Conaf y corresponde al propietario del bosque en este caso la municipalidad dar las autorizaciones correspondientes, pero a solicitud del jefe de control y el asesor jurídico recomendaron que se haga con acuerdo de concejo.- con respecto a la madera que salga de allí se estima que el municipio destinará a los lugares dado

que se cuenta con establecimientos educacionales y el hogar de ancianos que requieren de leña anualmente

2.18.- El Concejal Sr. Jaime Reyes señala que es claro el informe y sobre todo si es el municipio quien se hará cargo de la distribución de esta leña que salga de este corte, lo señala ya que estas situaciones generalmente generan conflictos.-

2.19.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes solicita que con el tiempo se le entregue al concejo los lugares como se distribuyó esta leña.-

Por la unanimidad de los señores concejales:

POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES SE ACUERDA AUTORIZAR EL CORTE DE 50 ARBOLES DE EUCALIPTUS QUE ESTARÍAN UBICADOS EN EL ESTADIO DE PICHI ROPULLI, ESTO PARA EVITAR QUE EL ESTADIO SE SIGA DETERIORANDO, SE HACE MENCIÓN ADEMÁS QUE EL CORTE SERA RESPONSABILIDAD DE LA MUNICIPALIDAD PARA GARANTIZAR QUE SE REALICE UN TRABAJO SEGURO Y COMO CORRESPONDE.-

2.20.- La alcaldesa (s) Solicita ayuda al Concejal Sr. José Aravena ya que esta solicitud a ella no le había llegado formalmente a su oficina, se refiere a un viaje que realizara el Club Runnig de Reumen el 26 de enero, participaran del nacional de Cross para lo cual solicitan \$80.000.-

2.21.- El Concejal Sr. José Aravena señala que el club está haciendo esta solicitud tan tarde porque ellos querían participar como club y la federación Nacional De Atletismo de Chile los rechazó, ya que no estaban federados a la regional y no fueron solventados todos sus gastos, razón por lo cual solicitan aporte al municipio para gastos de alimentación, específicamente la colación para 4 deportistas.-

2.22.- La presidenta del concejo municipal señala que ella no se opone pero cree que esta solicitud debiera haber ingresado con mayor antelación y no el mismo día de la reunión de concejo, espera que esto no vuelva a suceder.- Solicita votación.-

2.23.- El concejal sr. Mario Schmeisser señala que esto también pasa porque exista un mayor apoyo y coordinación de parte de la oficina de deportes, espera que este año se mejore.-

Con la abstención del concejal Sr. José Aravena quien es socio del club:

SE APRUEBA APORTE ECONOMICO DE \$80.000 QUE SERA ENTREGADO EL CLUB DEPORTIVO RUNNNIG DE REUMEN, CON LA FINALIDAD DE SOLVENTAR GASTOS DE ALIMENTACIÓN EN SU PARTICIPACIÓN AL NACIONAL DE CROST A REALIZARCE EN LAUTARO.-

2.24.- La Alcaldesa subrogante hace entrega a los señores concejales de modificaciones finales de año, tanto de la municipalidad, Departamento de Salud y Departamento de Educación.-

2.25.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes solicita verlos en comisión.-

2.26.- La alcaldesa Subrogante solicita se vea el 1 ó 2 de febrero ya que la Srta. Patricia Barriga sale el 5 de febrero de vacaciones.-

Se realizará reunión de Comisión de Finanzas el día 1 de febrero a las 10:00 horas antes de reunión de Concejo municipal.-

Por la unanimidad de los señores Concejales:

SE ACUERDA REALIZAR REUNIONES CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2018 LOS DÍAS 1,2 Y 5 DE FEBRERO A LAS 12:00 HORAS EN SALA DE CONCEJO MUNICIPAL

3º INFORME DE COMISION: Finanzas

3.1.- La secretaria Municipal señala que en horas de la mañana 10:20 horas se realizó reunión de Comisión de finanzas donde estuvieron presentes los concejales:

- Ruth Castillo Prieto
- José Aravena Pérez
- Jaime Reyes Duran
- Mario Schmeisser Muñoz
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Orlando Castro Barrera

Mas la presencia de la Sra. Silvana Vásquez y el Abogado asesor, en esta reunión, presidida por el Concejal Sr. Gastón fuentes se vieron las patentes de alcoholes que presentaban infracciones, después de un amplio debate el concejo municipal en reunión de Comisión pre acordó:

APROBAR SIN OBSERVACIONES PATENTES DE ALCOHOLES QUE SE ENCONTRABAN PENDIENTES Y QUE PRESENTABAN INFRACCIONES, SE HACE PRESENTE ADEMAS QUE ESTE TEMA SE VOLVERA A ANALIZAR NUEVAMENTE AL FINALIZAR PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2018.-

Se ratifica el presente acuerdo en la reunión de Concejo Municipal.-

4º MATERIA DE ACUERDO:

Aprobación Artículo 45, Departamento de Salud, expone Nélida Torres DESAM (s)

4.1.- La Sra. Nélida Torres señala que presentó informe N° 296 con fecha 27 de diciembre, y lo envió a cada concejal, en relación a la solicitud de aprobación del artículo 45 de la ley 19.378, señala que se realizó este informe con mucho argumento legal en relación a lo que corresponde esta asignación y por qué se le da a los funcionarios del departamento de salud municipal.-

4.2.- El concejal Sr. José Aravena señala que desea dar una opinión bien general respecto del bono, consulta si es un derecho adquirido de los funcionarios médicos, porque si no se entrega ese aporte, como todo lo regula el mercado, sobre todo la salud, ya que quien tiene plata tiene salud y lo tiene todo, indica además que dentro del programa del próximo gobierno hay una propuesta donde conduce a la mayor privatización de solución de los temas de salud, donde las clínicas privadas se seguirán enriqueciendo, cree que esta situación se ha probado todos los años ya que no se debe desconocer que el incentivo económico entusiasma a los médicos quienes son los interesados en la situación y si no se cumple se pueden ir, por tanto se necesita plata para retenerlos.-

4.3.- El concejal Sr. Jaime Reyes señala que como concejales se tiene varias limitaciones pero aquí, si hay una disposición del presupuesto, no se debe hacer nada más, se pueden sugerir cosas pero la ley es clara, en decir que inclusive se puede dejar de lado algunos trabajadores y eso se maneja desde la administración.-

4.4.- El concejal Sr. Gastón Fuentes señala que la ley dice: “que podrá”, no obliga, dicho eso, más allá de como voten, cree que sería bueno que se tuviera una reunión, a lo menos, con los dirigentes gremiales del DESAM, porque este artículo permite discriminar, dicho eso, si hoy en día se propone aprobar, su voto será en contra, pero si se acuerda hacer una reunión en febrero de la comisión de salud él estaría dispuesto a analizar el tema.-

4.5.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que su voto fue negativo en la votación del mismo artículo el año 2017 y en esa oportunidad solicitó que se enviará por separado los funcionarios auxiliares de posta, que son el grupo vulnerable del tema, concuerda con el concejal Aravena que el tema del mercantilismo en la salud hoy en día es horroroso, hospital regional como referencia, hay empresas trabajando dentro del hospital, lo que además hace precarizar la carrera funcionaria, los que han reventado el día de hoy este tema son los que dirigen la salud y son los médicos, han hecho que se carezcan de cosas fundamentales en el hospital regional, cada uno está facturando una cantidad impresionante de plata, eso es un mercado, dicho esto, cree que acá no se pueden mezclar las cosas porque esto obliga a aprobar un artículo 45, con el argumento que las personas más desfavorecidas no se les puede dejar sin el aumento y obliga que necesariamente se tenga que aprobar el beneficio para de los demás, o sea los médicos no es tan así que estén escasos, no es así, hoy han llegado una cantidad impresionante de médicos extranjeros, y no son cualquier médicos, y a raíz de todos los reclamos que se tiene por la mala atención que dan nuestros profesionales médicos en el consultorio específicamente los contratados por el departamento de salud es que no está de acuerdo en aprobar el artículo 45 para ellos, porque no es posible que venga un usuario de un sector rural y se demore 5 minutos y lo dejen sin atención, y es eso lo que hacen estos profesionales y la cantidad de errores que han cometido por no conocer los protocolos de derivación de los pacientes han sido graves, se deben preocupar de estudiar los protocolos de salud de este país para lograr una buena atención y más encima atienden mal a los pacientes, existe un mal trato, por tanto, él esta asignación para los médicos del DESAM no lo aprueba bajo ningún motivo, porque de alguna forma se debe fijar un precedente que si se gana un bono se lo ganen bien, atender bien a nuestra gente, aprender de que estamos hablando en la salud primaria de este país y los protocolo AUGE que son tremendamente importantes y son derechos de nuestros pacientes, ya que si la gente demandara cree que le iría muy mal al municipio, cree que es complejo el tema y no se puede mezclar a

la gente que gana menos y que quizás tengan algunos errores en su atención pero son la primera línea de fuego a la hora de resolver un problema y son los que ganan menos, tampoco se puede dar una asignación a la encargada del Centro Clínico, aunque lo está haciendo muy bien, pero ese es trabajo de la Directora del Consultorio, como también es su trabajo supervisar las postas y no lo está haciendo, entonces se le paga a la tecnóloga para que ella se haga cargo del Centro Clínico, cree que se debe hacer la “pega” y si se hace recién se puede ser beneficiario de una asignación y finalmente no se puede dar asignación artículo 45 al Sr. Cesar Duran si es él quien tiene esta situación, quien ha asegurado que los médicos extranjeros pueden dar licencia y no puede ser ya que no están validados, él contrató esta gente y se está en esta situación, fue él quien provocó el desaguisado con los despidos, él provocó el problema que a fin de año no se les aumento el sueldo a los funcionario del DESAM y tampoco su ofrecimiento de subirle un grado a los contrata tampoco se hizo y los funcionarios habían cumplido con la primera autoridad de no irse a paro, cree que a esta situación hay que darle un corte definitivo, hay que marcar un precedente, no se puede comparar al paramédico de posta que gana menos, pero el día de hoy no se pretenda retener un médico que no hace su trabajo, por lo tanto, si esto está presentado de esta manera su voto es en contra.-

4.6.- El concejal Sr. José Aravena señala que él no defiende lo indefendible, cree que esa sinverguensura ha ido en aumento desde hace montones de años y lamentablemente seguirá en aumento, la sinverguensura de comprar servicios sobre todo en la clínica alemana y sabe que vendrá aún más en el próximo gobierno. Antes de ir a votación recomienda también no votar hoy día y darle una segunda vuelta al tema.-

4.7.- la Sra. Nérida Torres, DESAM (S) señala que hay un párrafo donde señala que como argumento que esta asignación no está dirigida a una persona determinada, sino que esta designada al cargo, al nivel y a la función, entonces pensando que a futuro será lo que se mantendrá para ese cargo, nivel y función y con las responsabilidades que le da el cargo, así mismo para al médico que se está contratando, ahora con respecto a lo que señala en relación a los médicos sería indispensable que existiera un reclamo y eso permitiría hacérselo saber al médico de lo contrario solo son comentarios, entonces como se puede desvincular a un médico si no existe un reclamo formal.-

4.8.- El concejal Sr. Gastón Fuentes señala que cree que el tema va por otro lado, ya que la responsabilidad es de quien está dirigiendo el sistema, no se le puede pedir al paciente dañado que más encima haga un reclamo, que después probablemente le toque con el mismo médico y le den con la punta del zapato, cree que esto va por otro lugar en que hay gente que no está haciendo su trabajo, si la mala atención es de un profesional quien debe responder es su jefe superior y ese tema acá no se está dando.-

4.9.- El concejal Sr. Mario Schmeisser consulta por que no se puede presentar por separado el art. 45, consulta además que la tónica de este concejo ha sido esa, hacer partícipe a los gremios, se hizo con educación, acá encuentra que no es así, por ejemplo el Plan de Salud solo se impuso y ahora está pasando lo mismo con el artículo 45 y no pasa ni siquiera por una comisión y tener la conversación directa con los gremios, ahora lo ideal es que existieran denuncias pero también se sabe del miedo que tiene la gente a denunciar, él ha escuchado varios reclamos, le preocupa la atención del CESFAM, pero no de todos, propone ver el Art. 45 por separado y que se baje la información en una reunión de comisión.-

4.10.- La Sra. Nélica Torres, Directora del CESFAM (S) señala que si se puede presentar en forma parcelada.-

4.11.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala que hay ciertas cosas que premisa el artículo 45, es optativo, no habla de mérito, no dura más de un año, y que no valla mas allá del presupuesto disponible, por tanto cree que también es razonable que si se va a votar a favor o en contra se converse ahora y si hay dos gremios se inviten a una reunión, y este presente el DESAM, porque da la impresión que ésta asignación está considerada como parte del sueldo y eso no es así, y por tanto no hay ningún incentivo para los que si hacen el trabajo y eso es injusto, cree que por respeto al acuerdo que se tomará por lo menos se tome un acuerdo informado.-

4.12.- la Presidenta del concejo municipal Sra. Ruth Castillo señala que le parece bien esa propuesta que está haciendo el Concejal Fuentes, ya que de alguna manera se esta más informado, pero de alguna forma concuerda que se pueda ver esta asignación separada

4.13.- La Sra. Nélica Torres señala que se puede aprobar en este momento en forma parcializada, no habría problema.-

4.14.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que él plantea que los Auxiliares de posta que son los categoría C y D, solo por ellos se vote el artículo 45 y lo demás queda en discusión, cree que acá no es la discusión de los auxiliares de posta.

Por la mayoría de los concejales presentes:

CON LA ABSTENCION DEL CONCEJAL SR. GASTÓN FUENTES SE ACUERDA APROBAR CANCELACIÓN DE LA ASIGNACION ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 45, PARA FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD QUE SE DESEMPEÑAN EN LAS CATEGORIAS C Y D, ESTO ES AUXILIARES DE POSTA RESIDENTES Y NO RESIDENTES.-

El Concejal sr. Orlando Castro solicita reunión de la Comisión de Salud, donde estén presentes los gremios y el equipo gestor del consultorio

5° EXPOSICION:

-Entrega Programa verano 2018. Entrega Encargada de Comunicaciones Yasna Kiessling.

6.- VARIOS

6.1.- El Concejal Sr. José Aravena Presenta los siguientes puntos varios:

- Consulta quien es el responsable de subir las actas de las reuniones de concejo municipal a la página de la municipalidad.-
- Consulta si se alcanzará a arreglar el motorcito de la pileta
- Consulta respecto de las actividades de verano de Reumen, si la Junta de vecinos solo coordinara los recursos que le entregan.-
- Consulta si es efectivo que se había constituido la primera Junta de vecinos de Santa Elena, era un trabajo que él desconocía,. Señala que allí se llevara un gran trabajo se constituirá un comité de agua, los vecinos plantearon

inquietud de consulta que allí había una escuela que administraba la municipalidad y dentro del mismo espacio que es bien común, existía una cancha de fútbol, según los vecinos estas dos hectáreas estaría en manos del Fundo Santa Elena.-

- Informa que en Itropulli se llevó a cabo elección no con mucha participación donde la Sra. Biterma retoma la dirección de la junta de vecinos y estará a cargo de las actividades que se llevan en el puente.-
- Señala que como él solicitó respaldo para asistir a Santiago y apoya comité de agua a Obras Hidráulicas con el Senador de Urresti, donde se pidió que este proyecto iba a ser incluido en el presupuesto nacional de esa área del año 2017 y la semana pasada asistió el senador informa que se aprobaron M\$316 que beneficiara a cerca de 300 personas, señala que este comité estaba constituido desde hace nueve años y estaba considerado como un programa de emergencia.-

6.2.- La Secretaria Municipal señala que efectivamente las actas no se han subido porque antes se estipulaba y la ley de transparencia obligaba a subirlas, pero después se vio que no se requerían, pero dentro de las metas PMG está considerada una modificación de la página web de la municipalidad y ahí se ha pensado subirlas, se hará una subida masiva de las actas a la fecha.-

6.3.- La Alcaldesa subrogante señala que lo de las actas se subirán lo antes posible de acuerdo a información entregada por la secretaria municipal

Lo de la plaza esta por solucionarse ya que se está en el tema del filtro y es don Raúl Morales quien estaría trabajando en el tema

La entrega de recursos a las localidades se les entregara a las juntas de vecinos en este caso a la junta de vecinos de Reumen, ellos entregaron el listado de personas que venderán en su feria pero también hay solicitudes paralelas por lo que habrá que hacer algunas coordinaciones para que nadie quede fuera.-

6.4.- El concejal Sr. Orlando Castro presenta los siguientes puntos varios.-

- Solicita que se le informe cómo va el proyecto de agua y alcantarillado de la calle Pedro de Valdivia, señala que tiene información que tiene financiamiento y la verdad que es preocupante ver como ese sector está abandonado, no se corta el pasto, pasan camiones con áridos, la gente no puede abrir las ventanas, por lo que solicita que alguien se haga cargo del riego, pero le interesa el tema del proyecto ya que los vecinos se sienten abandonados respecto al resto del progreso que ha tenido la comuna
- Solicita a la organización de la fiesta del verano que se puedan incluir organizaciones de beneficencia como lo es S.O.S huellas, en alguna actividad o stand, ya que ellos hacen una labor complicada y la verdad que ayudan en las responsabilidades que le corresponde a la municipalidad y al hospital
- Lo otro tiene que ver con un acuerdo que tomaron los miembros del gremio de la salud con la primera autoridad de Paillaco sobre un reajuste, lo cual ellos se comprometieron no ir a paro cuando se planteó el reajuste del sector público y a raíz de toda esta situación de la negación por los despidos hubo una negación de ese acuerdo donde don Cesar Duran les había ofrecido a los trabajadores que son a contrata subirlos un grado, por tanto solicita a la primera autoridad reconsiderar esta medida, ya que cree que es justicia que estos trabajadores se igualen un poco a los trabajadores de los otros CESFAM de la provincia y se retome la conversación ya que los gremios cumplieron lo que la alcaldesa les solicitó

6.5.- La Alcaldesa Subrogante señala que con respecto a la Calle Pedro de Valdivia se preparara el informe en conjunto con DOM

Con respecto a la solicitud de apoyar a las instituciones de beneficencia para el verano, señala que han llegado varias así Que lo que se solicitó en la comisión de verano se hará una distribución de los días o venta de entradas de los que han solicitado.

Con respecto del dialogo con los gremios de la salud informa que hicieron una solicitud formal para una audiencia con la alcaldesa y se reunirán con ella cuando ella regrese de su licencia.-

6.6.- El Concejal sr. Gastón Fuentes presenta los siguientes puntos varios:

- Señala que hay mucha gente que les pregunta a ellos, cuales son estos temas que se ven acá, por tanto solicita que se haga el esfuerzo para que las actas municipales se suban a una página institucional, les hace bien al concejo y a la municipalidad, independiente que la ley lo obligue o no .-

6.7.- La Alcaldesa Subrogante señala que ahora viene una mejora y actualización y modernización de lo que es nuestra página web y eso ayudará que eso se regularice a contar de marzo.-

6.8.- El concejal Sr. Orlando Castro consulta si es que no hay una pérdida económica por el tema de la transparencia porque él tiene entendido que algo ocurrió la vez pasada, porque se salió mal evaluado en transparencia.-

6.9.- La Secretaria Municipal señala que el tema de la transparencia no involucra la subida de las actas, esta página por lo menos no, además señala que tiene entendido que el municipio no está mal en la transparencia, ella tiene entendido que las solicitudes de transparencia pasiva todas se responden y en cumplimiento no se está mal.-

6.10.- La alcaldesa Subrogante Srta. Eugenia Martínez señala que en la transparencia se está cumpliendo con lo que se exige la ley y que debe estar obligatoriamente en la página.-

6.11.- El concejal sr. José Aravena consulta que hay un ranking en transparencia y de acuerdo al ranking en qué lugar estaría Paillaco

6.12.- El abogado Sr. Vladimir Riesco señala que al principio en el tema de transparencia este municipio estaba súper mal, pero después se contrató una persona exclusiva para esta función y ahora estamos bien.-

6.13.- El concejal Sr. Mario Schmeisser presenta los siguientes puntos varios:

- Señala que con respecto a la transparencia, solicita poner cuidado en la información que se sube, ya que en el presupuesto de las tres áreas de la municipalidad en las tres correspondía al presupuesto de salud.-
- Solicita a la presidenta de la comisión de Educación hacer reunión para poder ver que se hace con el preuniversitario, lo menciona ya que entiende que ahora se cambiara de CEPECH a P. de Valdivia y le surgen dudas ya que no se sabe qué tipo de contratación corresponde hacer y que va a pasar con los alumnos que ya están matriculados en CEPECH y ver el tema de los copagos que realizará el municipio

- Señala que un tema que le preocupa bastante, no es con el afán de provocar polémica, pero son situaciones que pasan a espaldas de los concejales y en este caso habla por él, el concejal Castro y el Concejal Fuentes, ayer se llevó la sorpresa le llamo una dirigente de Reumen señalándole que a los stand de Reumen le pasaran 5, y una persona del municipio, Sr. Cristian Navarrete, les habría dicho que a ellos no se les pasaría la luz porque los concejales de oposición se negaron a que se les pase la luz, él llamó a la presidenta de Reumen y le ratificó la información, esta situación él la considera impresentable, fuera de todo contexto, le preocupa ya que la otra vez en Santa Rosa sucedió lo mismo donde una vecina les dijo que ellos no quería que se les entregue el comodato de la sede, cuando lo que sucedió fue que él se abstuvo de votar ya que el comodato no estaba presentado físicamente, él encuentra lamentable estas situaciones, cree que hay que parar con este tipo de situaciones, andar inventando cosas y de una vez se trabaje unido por Paillaco es lo que a él le interesa y avanzar por el bien de la comuna.-

6.14.- La Alcaldesa subrogante señala que con respecto a entregarle la luz y agua a los stand se conversó acá y debido también al presupuesto y algunos requerimientos de la SEC y en virtud que se ha fomentado las fiestas costumbristas en diversos sectores, las organizaciones piden muchas cosas y desde esta administración solo entregara lo que se puede y en Reumen se tiene 5 stand y es lo que se les puede entregar a las organizaciones, con respecto al agua y la luz ella sintió que ya se les estaba haciendo un aporte a las organizaciones para que puedan funcionar, y como un poco para ordenar se propuso que el municipio pasara los stand pero también pasaría por responsabilidad de ellos con el dinero que se les aporta, pudieran invertir en esas instalaciones que se requieren.

6.15.- El concejal Sr. Mario Schmeisser agradece la respuesta de la Alcaldesa subrogante y lo encuentra totalmente valido, pero eso es lo que se le debió haber dicho a la dirigente y no que era porque los concejales de oposición se oponían a que se les facilite esos suministros, eso es muy distinto, él no cuestiona la decisión sino que el motivo que se les dio

6.16- La presidenta del concejo municipal Sra. Ruth Castillo señala que ella no tenía antecedentes de lo que el concejal está denunciando pero encuentra valido lo que ha explicado la Srta. Eugenia Martínez, y se alegra que las cosas estén quedando claras en la mesa.-

6.17.- El Concejal sr. Gastón Fuentes señala que quiere referirse a un tema de forma, señala que este no es un tribunal, es un concejo municipal, por tanto se opone a que cualquier funcionario opine al respecto, propone que al tenor de lo expresado por el concejal Mario Schmeisser la administradora informe y si lo que dijo se aleja de la verdad se vea en la próxima reunión de concejo.-

6.18.- El Concejal sr. José Aravena señala que le hubiera gustado que el sr. Cristian Navarrete haga sus descargos en esta reunión ya que esto queda en acta, a él le llamaron dos personas y le manifestaron lo mismo pero en ningún caso le dijeron si había sido alguien de izquierda o de derecha quien se oponía, sino que le dijeron que la municipalidad se oponía a colocarles la luz.-

6.19.- La Presidenta del concejo Municipal señala que le parece correcto que sea la Srta. Eugenia Martínez quien investigue respecto al tema y traiga una respuesta.-

6.20.- El Concejal Sr. Orlando Castro, señala que está de acuerdo hacerlo así, cree que es sano hacerlo, pero por otro lado en este afán, desconoce la idea, no lo dice por Cristian Navarrete, sino que por otros funcionarios que mal informan a algunos dirigentes diciéndoles que estos tres concejales se oponen, y uno les explica que esto no es resorte del concejo ya que ellos se pronuncian respecto de las iniciativas que le ponen en la mesa y toda esta situación depende de la administración y su organización, de pronto lo dirigentes escuchan estos comentarios y los creen cuando los concejales no tienen “pito” que tocar en el tema y responsablemente lo dice, que a estos tres concejales no los pescan en este concejo, si traen una iniciativa al concejo no les hacen ni caso, y son las reglas del juego y ellos tiene claro la situación, pero después no digan que los concejales de derecha se opusieron porque es todo lo contrario, ellos han apoyado la mayoría de las iniciativa y las que no les parecen lo dicen en la mesa, cree que es bueno aclararle bien a los vecinos como son las cosas

6.21.- El Concejal Sr. Jaime Reyes presenta los siguientes puntos varios:

- Consulta si se puede ver hacer algo para ver el tema de la sala de música ya que se han generado conflictos con los vecinos, pero la acústica pasa por la puerta
- Señala que le interesa mucho la reunión con INDAP, el otro día lo manifestó en el concejo para ver cómo viene el convenio el años 2018.-
- Se refiere a un terreno el LLancahue que en un tiempo educación lo arrendo a DRISCOLS y ahora se está deteriorando ya que está abandonado
- Agradece porque se autorizó el uso de la cancha sintética

6.22.- La Alcaldesa subrogante señala que el tema de la sala de música ya se conversó y efectivamente es un problema con la puerta y se tomaran las medidas necesarias

La Reunión con INDAP señala que se ha estado en conversaciones con todas las contrapartes de los convenios y de acuerdo con lo que se ha observado en reuniones es que todos los servicios están bien protegidos en cuanto a beneficios que se le quieren entregar a los trabajadores y que el municipio debe contratar para el programa, y con esta nueva ley sobre las cotizaciones obligatorias están entregando muy pocos beneficios a los trabajadores, se está en proceso de elaboración de convenio a los honorarios para ver lo que se le puede entregar como beneficio de parte del municipio.-

6.23.- La presidenta del Concejo municipal Sra. Ruth Castillo presenta los siguientes puntos varios.-

- Como presidenta de la comisión le gustaría tener respuesta del sumario del liceo RAP.
- Solicita que el director del DAEM informe ya que hay tres personas que están muy delicadas de salud, solicita información al respecto
- Solicita que le den información que pasa con la compra del módulo para la escuela Olegario Morales.-

6.24.- La Alcaldesa Subrogante Srta. Eugenia Martínez señala que se verán todos los temas de educación y se presentará un informe al respecto.-

6.25.- La Presidenta del concejo Municipal concejala Sra. Ruth Castillo señala que agradece por la presencia en la reunión y señala que una vez que llegue la Sra.- Alcaldesa titular, concordando con lo que dice el concejal Schmeisser, ella también traerá un tema sobre la mesa.-

No existiendo más temas que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 14:19 horas.

Eugenia Martínez Fernández
ALCALDESA (s) DE PAILLACO

Carola Medel Veloso
SECRETARIA MUNICIPAL